

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D.C., _____

15 JUN 2022

Expediente 2012-00710

Ejecutivo singular

Demandante: Conjunto Residencial Avenida Chile

Demandado: Melba Trujillo Polania

Agréguese a los autos, la respuesta allegada por la Dirección Seccional de Administración Judicial, quedando en conocimiento de la parte interesada.

Conforme lo indicado en la citada respuesta, y a fin de decidir lo que en derecho corresponda, por secretaría **oficiése** a los citados despachos judiciales a fin de que se sirva informar si el proceso de la referencia fue remitido y avocado conocimiento del proceso de la referencia.

Cúmplase,


JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA
JUEZ